

Comentarios al artículo:

# “Cambios en los últimos años de la ingeniería civil española” de Antonio de las Casas Gómez

Publicado en la Revista de Obras Públicas nº 3.497 de marzo de 2009

**Mariano Palancar Penella.** Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
32arf@ciccp.es

El artículo-río que ha coordinado Antonio de las Casas merece una calurosa felicitación por varias razones.

En primer lugar hay que tener valor para enfrentarse a una tarea tan difícil. Además se trata de un trabajo ambicioso y exhaustivo que no deja ningún aspecto olvidado y todos ellos se tratan con acierto. Y por si todo esto fuese poco el autor, además de hacer historia, se permite comentarios críticos que siempre son de agradecer.

Realmente no me ha sorprendido la calidad de este trabajo porque ya conocía la capacidad de Antonio de las Casas, que en el año 2002 pilotó la realización de la exposición “OBRAS PÚBLICAS EN ANDALUCÍA”, idea de Ricardo López Perona, en la que tuve el gusto y el honor de participar. Fue una Exposición que recorrió las ocho capitales andaluzas con gran éxito.

Una vez subrayado el elogio sincero de esta historia sinóptica de nuestra profesión durante los últimos 25 años me parece que vale la pena aportar algún comentario personal que complete la visión.

Haré sólo dos comentarios relacionados con la Administración y con el Agua, a los que he dedicado 50 años de vida profesional.

## Las Administraciones Públicas

Comprendo que un artículo tan importante como este obliga a ser respe-



tuo y elegante en las formas pero creo que viene bien un comentario crítico expuesto con claridad.

El autor subraya el enorme incremento experimentado en nuestro país por el número de funcionarios:

- 1983: 1.700.000 funcionarios de los que el 80% eran estatales
- 2006: 2.500.000 funcionarios de los que el 22% son estatales

Estas cifras, actualmente superadas, son objeto de críticas generalizadas por los expertos que las señalan como dificultades adicionales de la crisis económica actual. No es nada bueno

Comparto opiniones y hay que preguntarse ¿resulta eficaz este aumento de funcionarios? Mi respuesta es negativa por las razones siguientes:

- Una gran parte de los funcionarios de las tres Administraciones ven coartada su autoridad cada vez mas, por presiones políticas y es sabido que “*la competencia sin autoridad es impotente e ineficiente*”.

- Por otra parte el exceso de funcionarios supone exceso de legislación, normas, etc. A todo el mundo le gusta mandar.

Yo suelo comentar que la persistente reglamentación de la Junta de Andalucía sobre piscinas, que cada año sorprende a los usuarios con nuevas imposiciones es un ejemplo de los excesos del poder.

- Finalmente, siendo sincero, advierto deterioros en aspectos esenciales de la carrera administrativa en la que cada vez pesan menos la experiencia y los conocimientos.

Yo hice una buena carrera como funcionario, alcancé puestos de responsabilidad y me jubilé a los 65 años con el nivel retributivo 28.

Hoy día abundan los funcionarios jóvenes con nivel 30, que es el máximo, lo que se explica porque han buscado este objetivo mas que cumplir con su obligación profesional.

Conozco a una persona, relativamente joven, de la Administración hidráulica, que recientemente presumía de haber logrado el último nivel 30 que quedaba.

Al escribir estas líneas me ha parecido un tema banal pero luego he pensado que no es así. El deterioro humano de la Administración al ser sustituido el mérito por la gestión política es algo trascendental que se debe criticar sin miedo porque empobrece al país.

En resumen la Administración Pública en España se ha incrementado excesivamente en número de funcionarios y con la disculpa de estar mas cerca del ciudadano estamos despilfarrando dinero público.

### El Agua, nuevas leyes, planes e ideas

En este tema, tan amplio los cambios en 25 años han sido muchos, con aciertos y errores.

No comparto la idea del autor según la cual la Ley de Aguas de 1985 potencia las Confederaciones Hidrográficas



que se han modernizado. Basta con recordar lo siguiente:

- Nunca ha habido el propósito de dotar a las Confederaciones de la autonomía prevista en el Decreto inicial, como años después si hicieron los Organismos similares en Francia e Inglaterra.
- Repárese en lo que ha quedado de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en el año 2009.

Me parece acertado pero insuficiente el párrafo dedicado a la "demonización de las presas y embalses en base a un ecologismo mal entendido".

En mi opinión, además de un ecologismo no mal entendido sino mal utilizado, han existido intereses políticos y de otros profesionales que han aspirado al poder en la gestión del agua sin experiencia ni conocimientos suficientes para ello. Por qué no decirlo si es verdad.

Acierta Antonio de las Casas cuando se une a las muchas voces que vienen pidiendo un Pacto Nacional sobre el Agua entre las que nuestro Colegio fue una voz pionera.

Hace año que se viene pidiendo, parece razonable y necesario, creo que es inevitable pero sería preciso para ello que la política se escribiera con mayúsculas. ◆



# EHE-2008

## Instrucción de Hormigón Estructural

A LA VENTA EN LA LIBRERÍA DEL  
COLEGIO DE INGENIEROS DE  
CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

[www.ciccp.es](http://www.ciccp.es)

Teléfono: 91.308.19.88 (Ext. 272-298).

Fax: 91.319.95.56

[libreria@ciccp.es](mailto:libreria@ciccp.es)

TAMBIÉN DISPONIBLES EN PRÉSTAMO  
EN LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO  
DE INGENIEROS DE CAMINOS,  
CANALES Y PUERTOS

Teléfono: 91.308.34.09

Fax: 91.319.95.56.

[biblioteca@ciccp.es](mailto:biblioteca@ciccp.es)